



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2013 - 2015



REG. MPAL.

NUM. FOLIO **0853**

LICENCIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE: MARÍA AGUSTINA CALIXTO ALCÁNTARA

RAZÓN SOCIAL: "MISCELÁNEA Y DULCERÍA ARELI"

DIRECCIÓN: DOMICILIO CONOCIDO SN, EJIDO DE DOLORES

POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50850

GIRO: MISCELÁNEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

HORARIO: 07:00 A 22:00 HORAS

FECHA DE EXPEDICIÓN:

03 DE JULIO DE 2015

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2015

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARÁ conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
DECLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

C. RIGOBERTO CRUZ MORENO

DIRECCION DE GOBERNACION